

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 032.

FECHA: MARZO 23 DEL AÑO 2023

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2022-00574-00	RESTITUCION INMMUEBLE	LUIS ENRIQUE SAAVEDRA LINCE	DIANA YULEIDI QUIROZ TORRES	ACLARACION	22/marzo/2023
2	763064089001-2013-00260-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMIRO SAAVEDRA ARCINIEGAS.	REQUERIMIENTO	22/marzo/2023
3	763064089001-2021-00089-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE HORRO Y CRÉDITO "COOTRAIPI"	EDGAR CHICA HIDALGO Y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SOTO.	RECONOCER PERSONERIA REQUERIR	22/marzo/2023
4	763064089001-2020-00090-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE HORRO Y CRÉDITO "COOTRAIPI"	LUZ DARY ORTIZ GARCIA y EDGUARD YESID BORRERO CALDERON	RECONOCER PERSONERIA REQUERIR	22/marzo/2023
5	763064089001-2020-00007-00	PERTENENCIA	MARGARITA QUINTERO DE CASTRILLON	JULIAN CARMONA BUSTAMANTE PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	ORDENAR – REQUEIRIR AL IGAC	22/marzo/2023
6	763064089001-2023-00092-00	PERTENENCIA	ALBERTO ESCALANTE CORREDOR y OTROS		RECHAZO	22/marzo/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..." No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA